



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

MOP-UCR-LEGAL-ENVI-0124-2020

MEMORANDO

Para: **Licenciada Liz Marina Aguirre Miranda**  
Oficial de Información Institucional

De: **Licenciada Eileen Lizzie Lozano Granados**  
Gerente Legal Institucional

Fecha: 30 de enero de 2020

Asunto: Respuesta a la solicitud de información 015-2020.



Hago referencia a memorando UAIP/023-2020 de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinte, en el que solicita apoyo a esta gerencia a fin de responder a la solicitud de información número 015-2020, según el detalle siguiente:

- “Documento de fecha: miércoles 2 de septiembre de 2009, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 2 páginas, recibido a las 9:40 am, y sellado por Betty de Hernández.
- Documento de Ref. DMOP-GLI-380-2017 de fecha: San Salvador, 21 de agosto de 2017, firmado por el Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces.
- Documento de fecha: Santa Tecla, viernes 30 de junio de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 4 páginas y recibido a las 3:04 pm, y sellado por Reina Martínez.
- Documento de fecha: Santa Tecla, viernes 7 de julio de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 3 páginas y recibido a las 4:00 pm, y sellado por Erika Zúñiga.
- Documento de fecha: Santa Tecla, miércoles 19 de julio de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 5 páginas con 12 documentos anexados y recibido a las 1:37 pm, y sellado por Reina Martínez.



8:47am  
Esmeralda

- Documento de fecha: Santa Tecla, 8 de septiembre de 2017, dirigido al Lic. Marco Julio Iraheta Hernández, Gerente Legal Institucional, MOP en ese entonces, el cual consta de 4 páginas y recibido a las 2:23 pm, y sellado por Reina de Morales.
- Documento de fecha: Santa Tecla, jueves 14 de septiembre de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Publicas en ese entonces, el cual consta de 9 páginas y recibido a las 16:57 pm, y sellado por Lorena Araujo y con copia a Gerencia Legal, de fecha 18 de septiembre a las 11:25 am, Recibido y sellado por Reina de Morales.
- Documento de fecha: Santa Tecla, jueves 5 de octubre de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 6 páginas y recibido a las 4:02 pm, y sellado por Isabel A. y con copia a Gerencia Legal, de fecha 5 de octubre de 2017, Recibido a las 4:04 Pm y sellado por Reina de Morales.
- Documento de fecha: Santa Tecla, lunes 23 de octubre de 2017, dirigido al Lic. Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 2 páginas y recibido a las 12:10 pm, y sellado por Reina Martínez y con copia a Gerencia Legal, de fecha 23 de octubre de 2017, Recibido a las 12:20 pm y sellado por Reina de Morales.
- Documento de fecha: Santa Tecla, lunes 11 de noviembre de 2017, dirigido al Arq. Eliud Ulises Ayala, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces, el cual consta de 2 páginas, recibido y sellado por Reina Martínez, a las 11:40 am y con copia a Gerencia Legal, de fecha 11 de noviembre de 2017, Recibido y sellado a las 11:38 am, por Reina. (Por error pusieron el sello con fecha 11 de diciembre de 2017).
- Documento de Ref. DMOP-GLI-019-2018 de fecha: San Salvador, 12 de enero de 2018, firmado por el Arq. Eliud Ulises Fuentes Ayala, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en ese entonces.”

En relación a lo anterior, se adjunta copia certificada administrativamente de la nota de fecha 8 de septiembre de 2017 dirigido al entonces Gerente Legal Institucional licenciado Marco Julio Iraheta Hernández. En cuanto a la demás documentación se sugiere sea solicitada al Despacho Ministerial por haber sido dirigidas a los entonces Ministros de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Sin nada más que agregar, atentamente.

0110633

